

Un año de RUPE: ¿cómo estamos hoy?

Sofía Bertullo

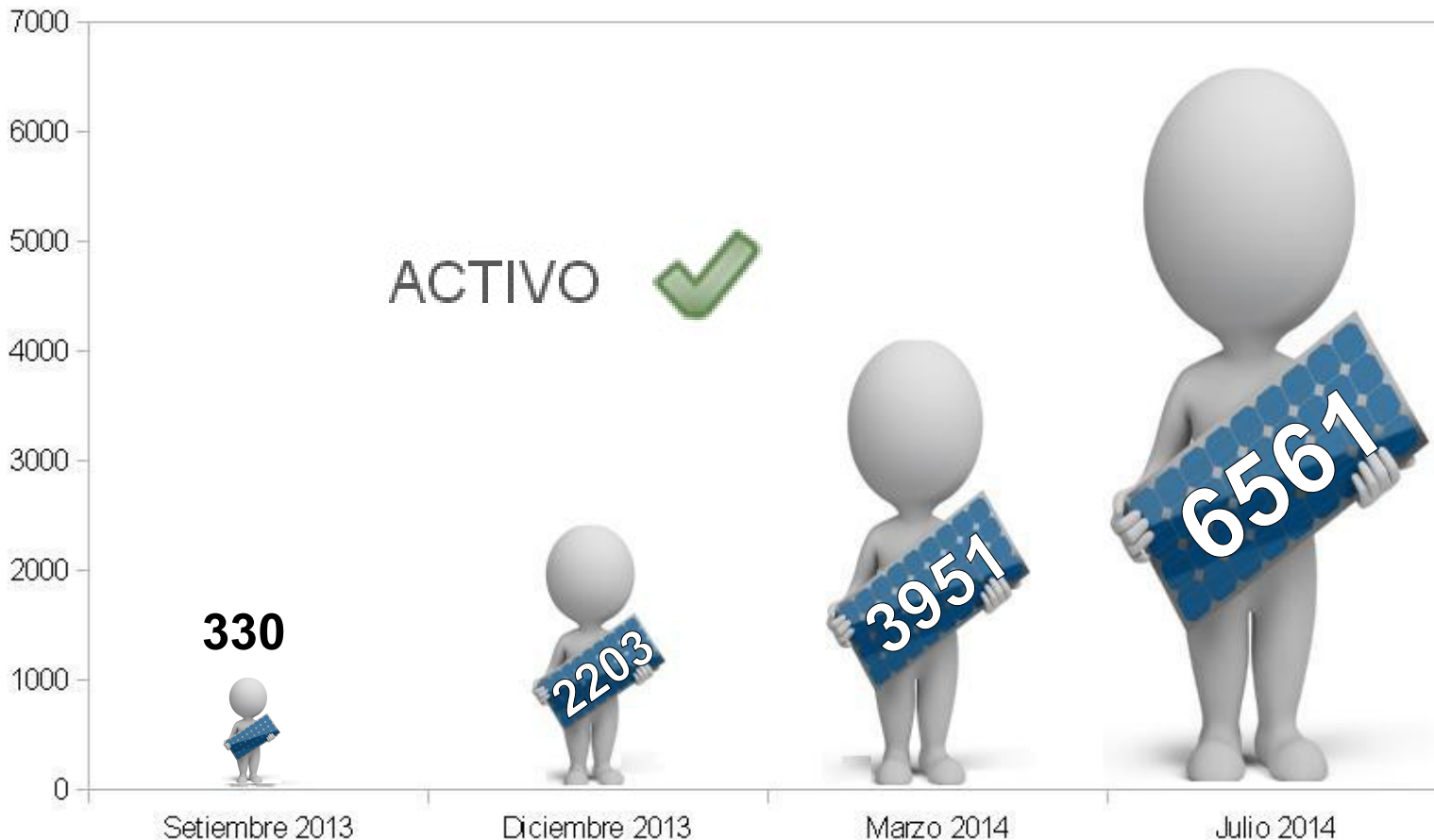
Contenido

- Estado de situación: algunos números a la fecha.
- Los cambios: nueva versión y excepciones.
- Siguiendo pasos.



Algunos datos

Proveedores Activos

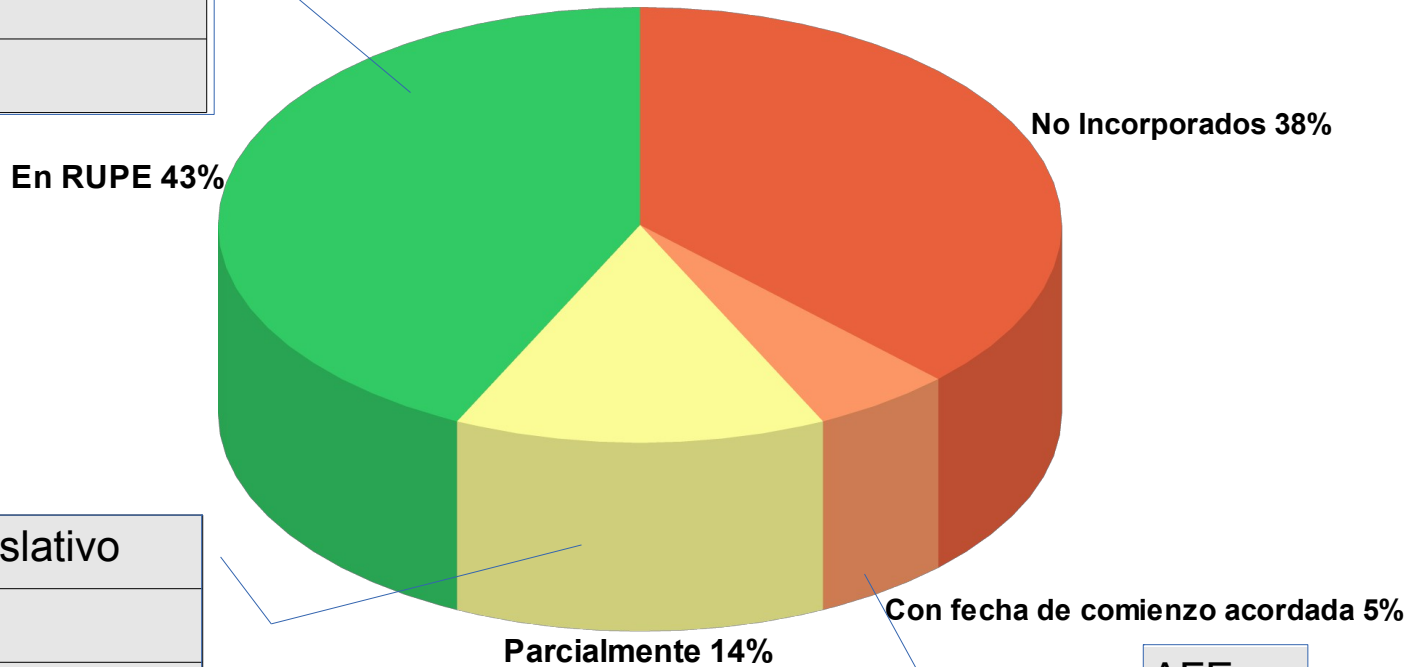


Al día de hoy las empresas activas superan las 7000!

¿Qué Incisos lo usan?

Adm central (14)
Orgs del 220. -1 (8)
BPS
ANV



Incisos y RUPE

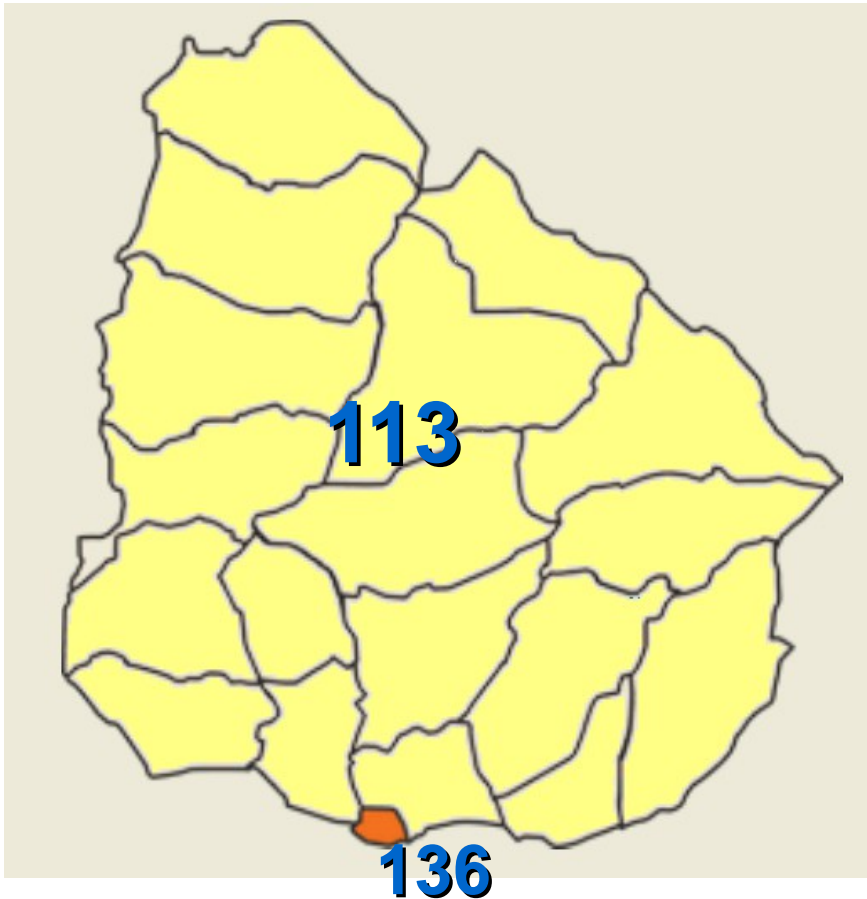


Poder Legislativo
ANCAP
CORREOS
BROU
BHU
ANTEL
COLONIZACION
UTE

AFE
OSE
BSE

Usuarios

- 1000 verificadores  **42000** documentos verificados
- 190 escribanos validadores  **16600** documentos validados
- 249 puntos de atención en todo el país



Al menos 2 puntos de atención por departamento 



Atención a usuarios y capacitación

Atención a proveedores y funcionarios

- un promedio mensual de
 - 2300 llamadas atendidas exclusivas proveedores.
 - 636 llamadas atendidas por ACCE.
 - 717 correos electrónicos contestados.



Capacitación

- realizadas durante todo el año:
 - Verificadores, presencial y a distancia.
 - Validadores
 - Taller para validadores
 - Consulta
 - Proveedores a distancia



Encuesta

- Realizada en junio 2014 a **referentes RUPE** de la Adm. Central y organismos del 220.

Resultados

- El 86% tiene una opinión positiva y entiende que RUPE contribuye a una mejor gestión de las contrataciones.

“Ahorro en la documentación que deben presentar los proveedores y uniformidad de la documentación a requerir en todos los organismos.”

“...acelera los procesos de contratación al contar con la información necesaria para proceder a la adjudicación...”

“...facilita calificar a los proveedores, conocer mejor su actuación, y darnos la posibilidad de informar al resto de los organismos nuestra experiencia con cada uno de ellos, ya sea positiva o negativa.”

- Sin embargo, el 60% considera que aún tiene alguna dificultad con RUPE entre las cuales se destacan:
 - falta de información de los proveedores.
 - Demoras para la validación y activación.

ACCE
trabaja en
superarlas

Nueva versión

disponible a fines de este mes!

Incluye varias incorporaciones y mejoras que procuran facilitar el uso y agregarle valor a la información disponible

Incorporamos **Personas Físicas** sin actividad empresarial (CI, NIE, doc.ext.)

Se valida la **naturaleza jurídica** (tipo de entidad)

Nueva información sobre titulares y representantes: **Atributos** y formas de representación

Se agregan controles de **formato de cuentas bancarias** según banco

Posibilidad de utilizar **firma electrónica avanzada** para Unipersonales

Usuarios: podrán cambiar sus datos personales y consultar sus roles en RUPE

Nueva visualización de **documentos** rechazados

y más...

Las excepciones (1)

- El artículo 2 del decreto 155/13 faculta a ACCE a exceptuar expresamente determinadas contrataciones.
- Teniendo en cuenta algunas solicitudes recibidas de los organismos el Consejo Directivo de ACCE dictó dos resoluciones al respecto.
- Las mismas se encuentran publicadas en el sitio de ACCE.



Las excepciones (2)

Resolución N°11/2014

Para **proveedores extranjeros** no domiciliados en el país en el caso de contrataciones de:

- bienes o servicios de fabricación/suministro exclusiva (que no puedan ser sustituidos por similares).
- material docente o bibliográfico del exterior, adquirido a editoriales o empresas especializadas.
- petróleo crudo y sus derivados, aceites básicos, aditivos para lubricantes y sus respectivos fletes.
- bienes o servicios destinados a la investigación científica por parte de UdelaR.
- para adquirir o contratar servicios que resulten imprescindibles por razones de servicio, acreditando los extremos ante ACCE

Condición

Comunicar a ACCE incluyendo:

- nombre del proveedor
- país
- nro. de id. fiscal
- domicilio
- correo de contacto

Las excepciones (3)

Resolución N° 12/2014

Condiciones que se deben cumplir conjuntamente:

- contrataciones de bienes o servicios
- por parte de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados integrantes del dominio industrial, comercial y financiero del Estado
- destinadas exclusivamente a servicios que se encuentren de hecho o de derecho en regímenes de libre competencia.



Continuamos trabajando...

- Siguiendo versión de RUPE ya en desarrollo, entre otras cosas incluye:
 - Campo para comentarios del activador.
 - Des-validar o des-verificar (o des-rechazar) en caso de equivocación.
 - Envío de mail automático al proveedor ante cambios de estado en documentos y datos.
 - Control de requerimientos mínimos para la activación.
- Datos DINAPYME.
- Incorporación de Gobiernos Departamentales.



¿Alguna pregunta?

Muchas gracias por la atención!

+ info:

compras@acce.gub.uy

29031111

Lunes a viernes de 10 a 17hs.

